

Manizales, 26 de octubre de 2023

PARA: LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIMENEZ
Secretaria General

DE: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: Reposición cámaras de alcantarillado Barrio San Vicente y reposición de acueducto vereda alegrías por emergencia en el municipio de Marquetalia, con un presupuesto oficial de **VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS MCTE. (\$22.992.309)** con -----

Johan Sebastián Ríos Palacios c.c 1057304643 TP 17202-313220 CLD

De conformidad con el artículo 23 y 24 TÍTULO VII CONTRATOS CELEBRADOS EN EMERGENCIA del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. donde se considera que se presenta una emergencia cuando ocurren hechos que afecten la operación o la prestación del servicio y/o la seguridad de las personas o de los bienes.

Para estos casos, el Gerente deberá cumplir con el numeral 1.3.5.4. de la Resolución CRA151 de 2001 compilada en el Decreto 1077 de 2015. En el evento que el valor del contrato supere la cuantía establecida en este numeral, el proceso se realizará con mínimo 2 oferentes.

Atentamente,


ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente